Transformando Valle de Chalco
2013 - 2015

Logros y Resultados

Seguridad



3er INFORME DE GOBIERNO

Seguridad Pública



La seguridad pública es una función a cargo del Estado y los municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de los ciudadanos, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, misma que comprende la prevención específica y general de los delitos, la investigación efectiva, la persecución de delitos, la reinserción social del individuo y la sanción de las infracciones administrativas, en cada una de las competencias respectivas en términos de Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

La seguridad pública es un servicio que debe brindar el estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. La seguridad pública implica que los ciudadanos puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos humanos de otro.

Con base a este precepto se llevaron a cabo 9 reuniones del Consejo de Seguridad Pública.

Se remitieron ante el Oficial Conciliador y Calificador 5, 884 personas por diversas faltas administrativas en todas sus modalidades, 363 personas fueron remitidas ante el Ministerio Público del Fuero Común por delitos mayores y una persona remitida ante el Ministerio Público del Fuero Federal.

En función al Centro de Mando y Monitoreo C2, el 6 de Agosto del año 2014 inició el proceso de adaptación y remodelación, finalizando el mes de Junio de 2015, con lo que da inicio la operación funcional de las cámaras de video-vigilancia urbana del proyecto G 135 de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, Fortaleciendo así la seguridad Virtual dentro del Municipio.

El puesto de radio operador, servicio de llamadas de emergencia, cuenta con 2 líneas telefónicas para atención a la ciudadanía, para operar el Programa Safety Ned Cad, se cuenta con el monitoreo de 2 plataformas de video vigilancia urbana Nexoy y Proyecto G 135, también fueron implementadas de manera formal alarmas vecinales que iniciaron operaciones el 11 de febrero de este mismo año, Se cuenta con tres plataformas, conformadas por alarmas vecinales, GPS en unidades y monitoreo permanente en escuelas.

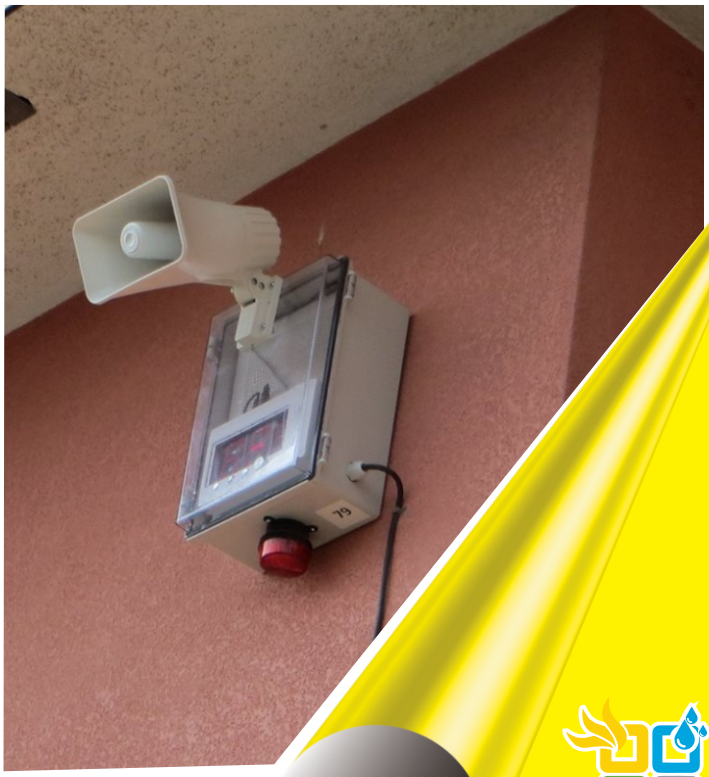


Actualmente se cuenta con 75 postes con cámaras de video vigilancia urbana en funcionamiento, derivadas del proyecto G 135 de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, y un total de 329 cámaras de vigilancia, operando dentro del territorio municipal, monitoreadas las 24 horas del día, se tienen instaladas 569 alarmas vecinales repartidas en las 36 colonias que componen al del municipio con un total de 13, 530 controles entregados a la ciudadanía.

Se apoyó y benefició a 175 escuelas, las cuales cuentan con sistema de video vigilancia local monitoreado aleatoriamente desde el Centro de Mando y Monitoreo C2.

En breve se habilitara la línea de emergencia 066 del programa Safety Ned Cad, que concluye la instalación del anillo de fibra óptica del proyecto G 135, habilitando con ello el servicio de emergencia 066, el cual contará con más líneas de atención de llamadas de emergencia, así como el servicio del numero 089 de denuncias anónimas.

Después de varios años de inactividad, el mes de Junio del año 2015 el área de Plataforma México comenzó a realizar capturas del I.P.H. (Informe Policial Homologado).





Prevención del Delito y Cultura para la Paz

El área de Prevención del Delito y Cultura para la Paz, dentro de sus actividades preventivas del periodo 2013 a la fecha realizaron los siguientes eventos: Brindó 135 asesorías personalizadas, impartición de cursos y talleres en materia de prevención del delito y cultura para la paz a 263 asistentes, llevó a cabo 31 conmemoraciones y eventos especiales, 140 reuniones de trabajo, 68 reuniones interinstitucionales de seguridad, un curso de actualización profesional con la participación de 94 oficiales, se brindó la atención a 169 escuelas y 98 escuelas de primera vez, escuelas de seguimiento 70, instrucciones atendidas 137, colonias atendidas 36, atendiendo a una población total de 47,004 habitantes.

Cursos de capacitación impartidos por parte de Prevención Del Delito

* Prevención del síndrome de alienación parental.
*Medidas preventivas para evitar ser víctima de algunos delitos.
* Detección oportuna de conductas antisociales.
* Seguridad pública y derechos humanos.
* Familia, adolescencia y delincuencia. Prevención de la violencia familiar.
* Acoso escolar y sus implicaciones legales.
* Prevención de adicciones.
* Uso nocivo de las redes sociales a los jóvenes.
* Menores en condiciones de riesgo.
* Prevención de trata de personas.
* Prevención del suicidio.
* Prevención de embarazo en adolescentes.

Cultura de la Paz

*Desarrollo de habilidades sociales y pro sociales.
* Perdón y reconciliación: el camino de la paz.
* Elaboración de un proyecto de vida.
* La práctica de los valores.
* Resiliencia y éxito en la vida.
* Expansión de la conciencia del ser.
* Resolución pacífica de conflictos.
* Inteligencia emocional.
* Yo construyo la paz en mi aula a través del lenguaje del aprecio.
* Masculinidad y paternidad responsable.
* Parentalidad positiva.
* Pedagogía del amor y la felicidad.
* Convivencia escolar.







Protección Civil



A 30 años del sismo del 19 de septiembre de 1985, la sociedad mexicana cambió su forma de pensar con respecto a las medidas que hay que tomar para prevenir desastres, el Estado de México ha hecho lo propio en este rubro ya que el 21 de abril de 1986, fundó el Comité de Solidaridad Mexiquense, órgano que funge de apoyo en las labores de auxilio y reconstrucción.

Se procuró que el área de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos sea una instancia de excelencia, que privilegie la participación activa, coordinada, corresponsable y solidaria de la sociedad y el gobierno, con el objeto de preservar la vida de las personas y sus bienes, ante los riesgos de los fenómenos naturales o provocados por el hombre.



Con el objetivo brindar un mejor servicio rápido, de calidad, eficiencia y eficacia, buscando en todo momento garantizar la seguridad civil, se impartieron 11 capacitaciones al personal que labora en Protección Civil y el H. Cuerpo de Bomberos.

Se llevaron a cabo 70 capacitaciones en escuelas, delegaciones públicas y espacios públicos, en donde los participantes recibieron orientación, sobre que hacer en casos de una urgencia o una emergencia, mientras acude el personal de Protección Civil. Otro aspecto de prevención es la verificación de medidas de seguridad en industrias, comercios y escuelas, para lo cual se llevaron a cabo 704 acciones, encaminadas a aminorar los riesgos ante la eventualidad de un desastre.

La prevención de desastres, es una las preocupaciones que nos ocupa, es por ello que se asisten y supervisan simulacros en distintos lugares y zonas de nuestro municipio, en el presente año se impartieron 62 capacitaciones dirigidas a la población en general.

Con el propósito de fomentar entre la población la adquisición de hábitos de respuesta ante posibles emergencias y crear una conciencia individual, familiar y social de la auto protección, a lo largo de los últimos meses, se establecieron diversas estrategias integrales de capacitación, lo que dio como resultado la formación de 60 brigadas, acción que permitió contar con ciudadanos con los conocimientos necesarios para afrontar de mejor manera las posibles contingencias.

Por último se llevaron a cabo de 4 campañas de concientización, con la finalidad de que la ciudadanía conozca la problemática del municipio e identifique las zonas de riesgo, evitando y/o prevenir pérdidas humanas.







Derechos Humanos

Desde el inicio de esta administración, se contó con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos, organismo público autónomo, orientado a la promoción de la cultura de los mismos.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos tiene la encomienda de proteger, observar, estudiar, proteger y difundir los derechos humanos de las personas que habitan dentro del municipio, recibiendo las quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa, provenientes de servidores públicos del Municipio, Gobierno del Estado de México y Gobierno Federal, que violen sus derechos.

Bajo este orden de ideas, las atribuciones que le competen al Defensor Municipal de Derechos Humanos, en un marco de difusión y protección son la de recibir las quejas de la población que radican en la municipalidad de Valle de Chalco Soldaridad, sobre presuntas violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones ocasionadas por parte de servidores públicos, privilegiando la búsqueda de la conciliación entre las partes, y para los casos en los que así no fuere, remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de la Visitaduría General, con sede en el Municipio de Chalco, Estado de México, en términos de la normatividad aplicable, reflejándose un total de 65 quejas presentadas por la población.

Otra labor muy importante es la de Campaña Informativa entre Funcionarios Públicos, en donde se difundió a través de 1, 125 trípticos información respecto al tema "SERVIDORES PÚBLICOS Y AUTORIDADES POR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS", bajo este mismo orden de ideas, se mantiene informada a la comunidad, a través de la distribución de trípticos y dípticos con diversos temas de contenido sobre derechos humanos, distribuyendo 7, 573 ejemplares, así mismo personal de la Defensoría Municipal a través de 11 cursos y talleres recibe constantemente capacitación en materia de Derechos Humanos.





La constante labor por difundir los Derechos Humanos, se hace participes a la comunidad en cursos y talleres, con un total de 23 talleres de difusión, beneficiando a 594 personas de diversos sectores de la población; bajo esta misma tesitura se realizan campañas de difusión en las 36 Delegaciones Municipales, beneficiando 94 personas con pláticas sobre derechos humanos; otro rubro no menos importante, sino uno de los de más preocupación e interés por parte de la Defensoría Municipal, son los niños y jóvenes, impartiendo pláticas a escuelas de educación básica beneficiando a un total de 10, 852 alumnos; como otra labor encaminada a la defensa y protección de los derechos humanos de los habitantes de nuestra municipalidad se brindan asesorías jurídicas gratuitas, a las personas que lo necesiten, canalizándolas a diversas instancias gubernamentales, de acuerdo a la problemática, con un total de 464 personas beneficiadas; en un ámbito de respeto a los derechos humanos, se realizan recorridos constantes al hospital de esta municipalidad así como a centros de salud, para vigilar que no sean vulnerados los derechos de los pacientes, manejando una observancia general sobre los servicios que brinda a los habitantes a través de encuestas; se busca la creación de lazos institucionales con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con visitas mensuales haciendo un total de 96; de acuerdo a los problemas de salud entre jóvenes y adultos, a causa de las drogas y el alcohol, existen diversos Centros de Integración Juvenil, uno de ellos con sede en esta localidad, realizando visitas mensuales para determinar que dicho lugar observe el respeto a los derechos humanos de los pacientes, reflejando un total de 9 visitas, así como también visitas a Centros de Rehabilitación Grupos Anexos, con un total de 236 visitas a todos los grupos anexos que se encuentran en el lugar, a fin de verificar que en estos espacios se observen los derechos humanos y las normas que los regulan.

Dentro de este mismo marco de protección y defensa se llevan a cabo visitas diarias de galeras municipales para constatar que no se violenten los derechos humanos de los detenidos.

A efecto de poder llevar a cabo una correcta labor como Defensor Municipal, se realizan reuniones mensuales con sus homólogos, en donde se tocan puntos muy importantes que se ven reflejados en el desempeño de la Defensoría.

Es de suma importancia labor del equipo que integra la Defensoría Municipal, el cual consiste en la realización de un trabajo sistemático de concientización integral, de carácter informativo a través del cual la ciudadanía adquiere el conocimiento de sus derechos, estará facultada para defender y promover los valores de justicia a sus semejantes, fortaleciéndose de la democracia y a la vez de los lazos de solidaridad que genera la vida en común, con adscripciones al Consejo de Prevención del Delito, Protección Civil, Comisión de Honor y Justicia, Equidad y Género, DIF, con el Consejo de Protección de los Menores en Estado de Indefensión, Desarrollo Económico y con los Comités de Mejora Regulatoria.

Por todo lo anterior el trabajo que se realiza va encaminado a ser reconocidos como garantes de los derechos de las personas y que nuestra labor permita lograr una mejor calidad de vida, es por tanto, un instrumento por excelencia, que permite crear canales y mecanismos de participación que faciliten a los habitantes de Valle de Chalco Solidaridad formar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias, así como difundir y fomentar la práctica de los derechos humanos con la participación de Organismos no Gubernamentales del Municipio.




Transformando
Valle de Chalco
2013 - 2015